ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Reunidos la Mesa de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 13 de junio de 2019, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente 2018/50860 denominado "Redacción de proyecto y obra de las agrupaciones de vertidos y EDAR de varios municipios de Andalucía. Lote I: Proyecto y obra de la agrupación de vertidos y EDAR de Cuevas del Almanzora. Almería. Lote II: Proyecto y obra de la agrupación de vertidos y EDAR de Porcuna. Jaén y Lote III: Proyecto y obra de la agrupación de vertidos y EDAR de Guarroman. Jaén", se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

3. UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.–HELIOPOL, S.A.U

En cada uno de los lotes I, II y III, Global Omnium Medioambiente, S.L. y Heliopol, S.A.U. presentan una declaración firmada por los representantes de ambas empresas en la que estiman, en el caso de ser adjudicataria del contrato, las actividades y porcentajes que van a subcontratar, sin embargo, en las declaraciones DEUC presentadas a los lotes I, II y III por Global Omnium Medioambiente, S.L., ésta declara que no tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, por lo que esta empresa debe presentar nuevas declaraciones DEUC en cada uno de los tres lotes corrigiendo la información sobre subcontratación.

4. UTE ACCIONA AGUA, S.A.–RIEGOSUR, S.A.

En la declaración DEUC presentada en el Lote I por Acciona Agua, S.A. falta la firma en la última página del documento, por lo que debe subsanar presentando una nueva declaración DEUC firmada.

5. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

La empresa, en el Lote II, declara, en el anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, que concurre a la licitación la empresa DRAGADOS, S.A., omitiendo que al mismo Lote II licita la empresa DRACE, S.A. (Sí se declara que concurre a la licitación la empresa DRACE, S.A. en el Lote I), por lo que debe presentar un nuevo anexo V para el Lote II incluyendo a la empresa DRACE, S.A.

6. UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.–MERIDIONAL DE AGUAS, S.A.

Acciona Construcción, S.A. presenta firmadas digitalmente la declaración DEUC y las declaraciones de grupo de empresas, sin embargo, al presentarse el documento en papel no se puede acreditar la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento del firmante, así como la integridad e inalterabilidad del documento, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La empresa deberá presentar el DEUC y las declaraciones de grupo de empresas con firma manual de sus representantes, o bien, deberá presentar los mismos documentos en formato electrónico de manera que se pueda comprobar que la firma digital utilizada

permite acreditar la autenticidad de la expresión de la voluntad y consentimiento de los firmantes, así como la integridad e inalterabilidad del documento.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo para que las personas licitadoras subsanen los anteriores defectos u omisiones ante la propia Mesa, por lo que la documentación citada habrá de presentarse, dirigida a la Secretaría de la Mesa de Contratación en materia de contratación de infraestructuras hidráulicas, en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Avenida Manuel Siurot, 50. Planta baja. 41071 Sevilla hasta las 10:00 horas del día 19 de junio de 2019. Se le previene que si en dicho plazo no procediese a la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Código:64oxu882SYU5ITDfpxYc/NSVd/8src.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	FECHA	17/06/2019
ID. FIRMA	64oxu882SYU5ITDfpxYc/NSVd/8src	PÁGINA	2/2